

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

PORTADA

ABIERTO HASTA EL 31 DE OCTUBRE EL PLAZO DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES DEL PEPAC A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha convocado subvenciones destinadas a inversiones en infraestructuras de regadío con objetivos ambientales de iniciativa privada del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027. La ficha financiera total de esta línea de ayudas, que puede solicitarse hasta el 31 de octubre, alcanza los 8.750.000 euros

para todo el periodo de programación, que se reparten en 1.750.000 euros anuales



Para acogerse a estos fondos, los solicitantes deben ser personas jurídicas en cualquiera de las formas admitidas por la ley, o asociaciones sin personalidad jurídica, siempre y cuando sus fines o su objeto social incluyan el suministro o reparto de aguas con fines agrícolas, o la explotación de fincas agrícolas. Además, las inversiones deben beneficiar directamente a un mínimo de quince explotaciones pertenecientes a los socios o partícipes de la entidad o asociación solicitante.

Asimismo, serán subvencionables las inversiones destinadas a mejorar las estructuras hidráulicas existentes, como sistemas de bombeo, transporte y distribución de agua para riego; la implementación de sistemas que mejoren la calidad del agua para dicho fin; la optimización del sistema de drenaje; la ampliación de la capacidad de regulación, almacenamiento y control del agua; la instalación de sistemas de control del consumo hídrico; la mejora de la gestión del agua; la implementación de tecnologías de comunicación; e inversiones en desalación para aportar caudal en sustitución de fuentes de agua subterránea.

También se incluyen inversiones para el uso de agua regenerada como

suministro alternativo; la implementación y mejora de instalaciones eléctricas vinculadas a los sistemas de riego; el empleo de energías alternativas asociadas a infraestructuras de regadío; la desalación de agua de mar para riego asociada a energías renovables en zonas de sequía y carencia de agua de lluvia y subterránea; y la incorporación de estaciones agroclimáticas y otros dispositivos de medida para el control, asesoramiento y distribución del agua de riego.

Asimismo, se cubrirán los costes de elaboración y redacción de estudios y proyectos de infraestructuras de regadío de iniciativa privada, así como los vinculados a otros gastos tales como consultorías, estudios de viabilidad, redacción de proyectos, estudios de seguridad y salud, servicios de coordinación de seguridad y salud y dirección facultativa, relacionados con las obras de regadío, hasta un máximo del 8% del total de la inversión aprobada.

Las personas jurídicas interesadas en acogerse a esta convocatoria deben presentar sus solicitudes junto a la documentación requerida a través de la sede electrónica del Ejecutivo regional hasta el 31 de octubre de 2024 en el siguiente enlace:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/9456#

Estas subvenciones están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por la Comunidad Autónoma y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

LA GRANJA ALEJARÁ LA COMPOSTADORA PARA EVITAR MALOS OLORES A LA MONTAÑETA

El propietario mostró a la alcaldesa de Ingenio su preocupación por solucionar el problema y en un futuro trasladará la máquina fuera de la finca



El propietario de la granja avícola ubicada en el barrio de La Montañeta de Ingenio tiene previsto mover en breve la compostadora de estiércol al extremo más alejado de las viviendas para evitar los malos olores que denuncian los vecinos cuando hay viento del sur o el tiempo está en calma.

Así se lo trasladó este miércoles a la alcaldesa de Ingenio, Vanesa Martín, y a la concejala de Industria, Almudena Hernández, durante una reunión para intentar buscar una solución al problema que afecta desde hace más de un año a los residentes en este núcleo en el que viven alrededor de 2.800 personas.

Hernández explicó que ha mostrado su máxima predisposición, por lo que este mismo viernes analizará con la empresa que instaló la compostadora del modelo Ceres T-105 la nueva ubicación en el sector opuesto de la granja. Además, estudiará bajar la chimenea para intentar, de momento, disminuir las probabilidades de que el vapor de agua que sale durante el proceso de compostaje llegue a los vecinos.

Asimismo, quiso trasladar tranquilidad a los habitantes, asegurando que el vapor que desprende no es nocivo para la salud, ya que para ello encargó meses atrás a una empresa externa certificada que analizara la calidad del aire y del suelo, que constató que está libre de patógenos.

Aun así, el Ayuntamiento tiene previsto solicitar al Gobierno de Canarias, tanto al área de Transición Ecológica, que otorgó la autorización ambiental, como a Salud Pública, una inspección para garantizar a los vecinos que no es perjudicial para la salud, pese a que varias personas han referido problemas, especialmente irritabilidad de garganta. De todas formas, el dueño aseguró que a pesar de que no es nocivo, no va a dejar de trabajar para eliminar el olor.

Traslado de la máquina

Por otro lado, Granja La Pardilla se plantea a medio y largo plazo buscar otro terreno cerca de la explotación, pero alejado de viviendas, para trasladar la máquina de gestión del estiércol que genera. Todo ello, aunque le suponga un sobrecoste transportar los desechos a la nueva ubicación. Eso sí, esta solución tardará un tiempo, ya que será necesario encontrar el terreno, adecuarlo y solicitar las autorizaciones. Lamentó las molestias que estaba ocasionando cuando la granja debería ser un

ejemplo de economía circular, al disponer de placas fotovoltaicas y gestionar sus propios residuos.

Por otro lado, confirmó la inviabilidad de detener la máquina los días en lo que la situación meteorológica sea adversa, ya que utiliza un ciclo continuo y no podría acumular el estiércol para moverlo días después porque generaría más inconvenientes.

Por su parte, Francisco Artilles, el vecino que abanderó las reivindicaciones y que intervino en el último pleno municipal, no cree que alejarlo de las viviendas sea una solución. Sostiene que para que no produzca malos olores esa máquina necesita de otro filtro, que según se ha informado tiene un coste que supera el doble del valor de la compostadora. Confía en que cumpla la palabra de trasladarla en un futuro próximo, ya que le preocupa que tras el compostaje comience con la producción de fertilizantes.

SANTA BRÍGIDA ACOGERÁ LA FERIA KM.0 GRAN CANARIA EL 19 Y 20 DE OCTUBRE

La feria itinerante reunirá a 50 productores de 16 municipios en el aparcamiento del casco de la villa



Santa Brígida acogerá por segunda vez la Feria KM.0 Gran Canaria los

próximos sábados 19 y domingo 20 de octubre en el aparcamiento del casco, en horario de 09.00 a 14.00 horas.

La feria reunirá a 50 productores de 16 municipios, quienes ofrecerán una variada selección de productos locales y artesanales de alta calidad, entre ellos quesos, vinos, panes, cafés, repostería, zumos, plantas, cochinilla, gofio, chorizo, miel, frutas y verduras.

El listado de empresas y productores locales de Santa Brígida que han confirmado su participación está formado por Productos Mamasayo, La Cocina de Sofi, Miel Sabinatura, Bodega y Vinos Lava, Miel de las Medianías, La Dulce Boutique-Sin Gluten-Vegano, Tienda Ecológica Sabe A Gloria, Finca Escudero y Bodega Volcán.

El principal objetivo de la feria es apoyar a las empresas y productores locales, que juegan un papel clave en el sector agroalimentario de la isla. El alcalde de Santa Brígida, José Miguel Bravo de Laguna, subraya la importancia de iniciativas como esta para visibilizar el sector primario del municipio. «Santa Brígida se enorgullece de su sector primario, esencial para el desarrollo local. Apoyarlo y darle visibilidad es fundamental para poner en valor la riqueza de nuestras tierras y la calidad de nuestros productos».

Por su parte, el concejal de Desarrollo Socioeconómico y Rural, José Armengol, destaca que la feria «no solo permite conocer de cerca las excelencias de nuestros productos, sino que también es una herramienta clave para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de adoptar hábitos más sostenibles».

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

3247 Secretaría General Técnica.- Resolución de 30 de septiembre de 2024, por la que se dispone la publicación del Convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, en materia de estadística, año 2024.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/202/3247.html>

3259 EXTRACTO de la Orden de 1 de octubre de 2024, por la que se incrementan los créditos asignados a las subvenciones destinadas al establecimiento de personas jóvenes agricultoras, en el ámbito de la agricultura, del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, convocadas por Orden de 11 de junio de 2024 y previstas en la Orden de 5 de febrero de 2024, de este Departamento.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/202/3259.html>

3260 EXTRACTO de la Orden de 1 de octubre de 2024, por la que se convocan para la campaña 2025, las ayudas de la Acción III.2.4 "Ayudas a la importación de terneros destinados al engorde" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/202/3260.html>

CABILDO DE GRAN CANARIA

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL
SECTOR GANADERO DE GRAN CANARIA. 2024

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=3483602>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060